

**Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2018,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - la Sociedad -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2018 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en el correspondiente folleto del fondo de inversión gestionado por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para el fondo de inversión gestionado de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en el correspondiente folleto han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para el fondo de inversión gestionado, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 18 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

29 de abril de 2019



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



ON7260647

**Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2018	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2018
TESORERÍA		-	PASIVO:		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-
Valores representativos de deuda		-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
Instrumentos de capital		-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		165.475,20
Derivados de negociación		-	Deudas con intermediarios financieros	9-a	31.475,20
Otros activos financieros		-	Deudas con particulares	9-b	134.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	Empréstitos y pasivos subordinados		-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	Otros pasivos financieros		-
Valores representativos de deuda		-	DERIVADOS DE COBERTURA		-
Instrumentos de capital		-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-
Otros activos financieros		-	PROVISIONES:		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
Valores representativos de deuda		-	Otras provisiones		-
Instrumentos de capital		-	PASIVOS FISCALES:		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	Corrientes	12	2.437,16
INVERSIONES CREDITICIAS:		586.141,69	Diferidos		-
Crédito a intermediarios financieros	5	586.141,69	RESTO DE PASIVOS	8	234.709,08
Crédito a particulares		-	TOTAL PASIVO		402.621,44
Otros activos financieros		-			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-			
DERIVADOS DE COBERTURA		-			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	FONDOS PROPIOS:		
Valores representativos de deuda		-	CAPITAL		200.000,00
Instrumentos de capital		-	Escriturado	10	200.000,00
Activo material		-	Menos: Capital no exigido		-
Otros		-	PRIMA DE EMISIÓN		-
PARTICIPACIONES:		-	RESERVAS	11	(755,47)
Entidades del grupo		-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:		-
Entidades multigrupo		-	Menos: Valores propios		-
Entidades asociadas		-	RESULTADO DEL EJERCICIO		14.566,05
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	Menos: Dividendos y retribuciones		-
ACTIVO MATERIAL:		15.972,70	AJUSTES POR VALORACIÓN:		
De uso propio	6	15.972,70	Activos financieros disponibles para la venta		-
Inversiones inmobiliarias		-	Coerturas de los flujos de efectivo		-
ACTIVO INTANGIBLE:		6.091,02	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Fondo de Comercio		-	Diferencias de cambio		-
Otro activo intangible	7	6.091,02	Resto de ajustes por valoración		-
ACTIVOS FISCALES:		-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-
Corrientes		-			
Diferidos		-			
RESTO DE ACTIVOS	8	8.226,61	TOTAL PATRIMONIO NETO		213.810,58
TOTAL ACTIVO		616.432,02	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		616.432,02
<i>Promemoria:</i>					
Cuentas de riesgo y compromiso	15	135.615.007,78			
Otras cuentas de orden		51.426.829,32			

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7260648

**Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber Ejercicio 2018
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	17-a	21,90
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	17-b	(74,31)
MARGEN DE INTERESES		(52,41)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-
COMISIONES PERCIBIDAS	18	499.551,23
COMISIONES PAGADAS	19	(56.475,20)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		
Cartera de negociación		-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Otros		-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(204,94)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	21-a	(1.114,03)
MARGEN BRUTO		441.704,65
GASTOS DE PERSONAL	20	(282.535,83)
GASTOS GENERALES	21-b	(139.475,15)
AMORTIZACIÓN	6 y 7	(2.690,46)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		
Inversiones crediticias		-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		17.003,21
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		
Activos materiales		-
Activos intangibles		-
Resto		-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.003,21
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12	(2.437,16)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		14.566,05
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		14.566,05
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
Básico	3	0,07
Diluido	3	0,07

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N7260649

**Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	14.566,05
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Diferencias de cambio-		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Activos no corrientes en venta-		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-
Impuesto sobre Beneficio		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		14.566,05

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N7260650

Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADO TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	14.566,05	-	14.566,05	-	-	14.566,05
Otras variaciones del patrimonio neto-	200.000,00	-	(755,47)	-	-	-	-	199.244,53	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	200.000,00	-	(755,47)	-	-	14.566,05	-	213.810,58	-	-	213.810,58

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7260651

**Valentum Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2018
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)		14.566,05
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		2.690,46
Amortización (+)		2.690,46
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-
Otras partidas (+/-)		-
Resultado ajustado (+/-)		17.256,51
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(167.404,06)
Inversiones crediticias (+/-)	5	(159.177,45)
Cartera de negociación (+/-)		-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-
Otros activos de explotación (+/-)	8	(8.226,61)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		400.184,28
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	9	165.475,20
Cartera de negociación (+/-)		-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
Otros pasivos de explotación (+/-)	8	234.709,08
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	2.437,16
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		252.473,89
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		(24.754,18)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-
Participaciones (-)		-
Activos materiales (-)	6	(16.405,18)
Activos intangibles (-)	7	(8.349,00)
Otras unidades de negocio (-)		-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-
Cobros (+)		-
Cartera de inversión a vencimiento		-
Participaciones		-
Activos materiales		-
Activos intangibles		-
Otras unidades de negocio		-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(24.754,18)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)		-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-
Cobros		200.000,00
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	10	200.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	11	(755,47)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		199.244,53
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		426.964,24
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	426.964,24

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N7260652

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. -en adelante, la Sociedad- se constituyó, por tiempo indefinido, el 31 de mayo de 2018 y fue inscrita el 4 de junio de 2018 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita con fecha 29 de junio de 2018 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 266.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La gestión de IICs armonizadas.
- La gestión de IICs no armonizadas.
- La comercialización de instituciones de inversión colectiva propias y ajenas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Castelló 128, 9ª planta, 28006 Madrid.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad gestiona un Fondo de Inversión (Valentum, Fondo de Inversión), que ha sido traspasado con fecha 20 de septiembre de 2018 desde Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.ª



0N7260653

Adicionalmente, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Solventis, A.V., S.A.; Sáenz de Valluerca Control, S.L. y JMS Innovación y Gestión Financiera, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones fueron comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Santander Fund Administration, S.A. (Grupo Santander), en virtud del cual son delegados en éste último determinados servicios jurídicos, de cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado (véase Nota 21).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



0N7260654

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véase Nota 2.f.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g. y 2.h.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación,



CLASE 8.ª



ON7260655

en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2018 los recursos propios de la Sociedad alcanzaban el importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.ª



0N7260656

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración es "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de su valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".



CLASE 8.ª



0N7260657

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que



CLASE 8.ª



0N7260658

se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones



CLASE 8.ª



0N7260659

Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

g) **Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N7260660

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2018, la totalidad de "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en el balance de la Sociedad, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso para el desarrollo de su actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2018 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



CLASE 8.ª



0N7260661

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros), incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.ª



ON7260662

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican



CLASE 8.ª



0N7260663

fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable es del 25%.

No obstante a lo anterior, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, que las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas tributarán, en el primer período impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente, al tipo del 15% (véase Nota 14). Por lo que en el ejercicio 2018 el tipo de gravamen es del 15% (véase Nota 12).

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio 2018. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio 2018, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.



CLASE 8.ª



0N7260664

- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



ON7260665

CLASE 8.ª

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo", en su caso, los saldos correspondientes al epígrafe "Tesorería" y el saldo de las cuentas a la vista que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5).

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha mantenido saldos ni efectuado transacciones significativas en moneda extranjera.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad**a) Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	2018
Reserva legal	14.566,05
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	14.566,05

b) Beneficio o pérdida por acción**i. Beneficio o pérdida básico por acción**

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



CLASE 8.ª



ON7260666

	Euros
	2018
Resultado neto del ejercicio	14.566,05
Número medio ponderado de acciones en circulación	200.000
Beneficio o pérdida básico por acción	0,07

ii. *Beneficio o pérdida diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por su función como consejeros.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2018 por determinados miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (a su vez consejeros de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección/Consejeros	101.779,62	-	-	-	-	-

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida u otras retribuciones post-empleo, ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres miembros de género masculino.

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha devengado 1.831,08 euros por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (véase Nota 21).

Adicionalmente, no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.



CLASE 8.ª



0N7260667

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros
	2018
Clasificación:	
Inversiones crediticias	586.141,69
	586.141,69
Naturaleza:	
Cuentas a la vista	426.964,24
Deudores por comisiones pendientes (Nota 18)	159.177,45
	586.141,69
Moneda:	
Euro	586.141,69
Otras monedas	-
	586.141,69

Al 31 de diciembre de 2018 la composición del saldo de las Cuentas a la vista era el siguiente:

	Euros
	2018
Cuentas corrientes:	
Banco Santander, S.A.	317.865,59
Santander Securities Services, S.A.	109.098,65
Saldo al cierre del ejercicio	426.964,24

Durante el ejercicio 2018, no se ha devengado interés alguno en concepto de remuneración por las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.



CLASE 8.ª



0N7260668

6. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto durante el ejercicio 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Adiciones	11.031,20	5.373,98	16.405,18
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	11.031,20	5.373,98	16.405,18
Amortización acumulada:			
Dotaciones (Nota 2.g)	(171,26)	(261,22)	(432,48)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(171,26)	(261,22)	(432,48)
Deterioro:			
Dotaciones (Nota 2.g)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018			
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10.859,94	5.112,76	15.972,70

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Durante el ejercicio 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dicho ejercicio la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen elementos del activo material completamente amortizados.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido pérdidas por deterioro.



ON7260669

CLASE 8.ª**7. Activo intangible****Otro activo intangible****a) Composición del saldo y movimientos significativos**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Euros
	2018
Con vida útil definida:	
Aplicaciones informáticas	6.091,02
Total neto	6.091,02
<i>De los que:</i>	
Desarrollados internamente (con proveedores externos)	-
Compras	8.349,00
Menos- Amortización acumulada	(2.257,98)
Total neto	6.091,02

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo del ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Euros
	2018
Con vida útil definida:	
Adiciones / retiros (netos)	8.349,00
Baja de elementos totalmente amortizados	-
Saldo final	8.349,00

b) Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en el ejercicio 2018:



ON7260670

CLASE 8.ª

	Euros
	2018
Dotaciones con cargo a resultados	(2.257,98)
Retiros	-
Baja de elementos totalmente amortizados	
Saldo final	(2.257,98)

Al 31 de diciembre de 2018 no existen elementos del activo intangible completamente amortizados.

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

8. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2018	
	Activo	Pasivo
Fianzas (véase Nota 21)	2.733,34	-
Anticipos Seguro Responsabilidad Civil	5.493,27	
Administraciones Públicas (Nota 12)	-	153.479,36
Acreedores por prestación de servicios (Nota 21)	-	40.541,23
Servicios administrativos subcontratados (Nota 21)	-	4.277,70
Otras deudas con empleados y consejeros	-	36.410,79
	8.226,61	234.709,08

En la cuenta "Fianzas" del activo se registra la fianza entregada por la Sociedad en virtud del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 21).

En la cuenta "Anticipos seguro responsabilidad civil" del capítulo "Resto de activos" se recogen los saldos pendientes de pago por prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (véase Nota 21).

En la cuenta "Administraciones Públicas" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por Hacienda Pública en concepto de retenciones a partícipes (véase Nota 12).

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" del pasivo se incluyen los importes acreedores que la Sociedad mantiene pendientes con Santander Fund Administration (Grupo Santander), en virtud del acuerdo por el que son delegados en ésta última determinados servicios jurídicos, cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado (véase Nota 21).



CLASE 8.ª



ON7260671

En la cuenta "Otras deudas con empleados y consejeros" del pasivo se incluyen los importes adelantados en el pago de facturas por parte de consejeros o empleados por importe de 36.185,51 y 225,28, respectivamente.

9. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda al cierre del ejercicio 2018 se indica a continuación:

	Euros
	2018
Clasificación:	
Pasivos financieros a coste amortizado	31.475,20
	31.475,20
Naturaleza:	
Comisiones a pagar (Nota 19)	31.475,20
	31.475,20
Área geográfica:	
España	31.475,20
Unión Europea	-
	31.475,20
Moneda:	
Euro	31.475,20
	31.475,20

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros - Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 19). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las comisiones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

b) Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre del ejercicio 2018 se indica a continuación:



ON7260672

CLASE 8.ª

	Euros
	2018
Clasificación:	
Pasivos financieros a coste amortizado	134.000,00
	134.000,00
Naturaleza:	
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 20)	134.000,00
	134.000,00

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad del saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago al personal" corresponde a remuneraciones variables pendientes de pago al personal, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Con posterioridad al cierre, las remuneraciones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

10. Capital

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 200.000 acciones nominativas de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Luis de Blas Delgado	100.000	50,00%	100.000
Jesús Domínguez Angulo	100.000	50,00%	100.000
	200.000	100,00%	200.000

11. Reservas

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo registrado en el epígrafe "Reservas" del Patrimonio Neto se corresponde con los gastos de constitución incurridos por la Sociedad en concepto de registros, neto del efecto fiscal correspondiente.

12. Situación fiscal*i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*Saldos acreedores

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance recoge el importe a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio 2018.



CLASE 8.ª



0N7260673

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos – Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2018 se desglosa a continuación:

	Euros
	2018
Retenciones a partícipes	109.122,37
Retenciones I.R.P.F.	40.918,77
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.438,22
	153.479,36

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta trimestralmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

ii. *Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2018 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio:

	Euros
	2018
Resultado contable antes de impuestos	17.003,21
Diferencias permanentes	
Aumentos	-
Disminuciones (*)	(755,77)
Diferencias temporales	
Aumentos	-
Base imponible (resultado fiscal)	16.247,44

(*) Se corresponde con los gastos de constitución registrados directamente en el Patrimonio Neto (véase Nota 11).

iii. *Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:



CLASE 8.ª



ON7260674

	Euros
	2018
Resultado contable antes de impuestos	17.003,21
Impacto de las diferencias permanentes	-
Aumentos	-
Disminuciones (*)	(755,47)
Cuota al 15%	2.437,16
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.437,16

(*) Se corresponde con los gastos de constitución registrados directamente en el Patrimonio Neto (véase Nota 11).

iv. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2018 es el siguiente:

	Euros
	2018
Impuesto corriente:	
Por operaciones continuadas	2.437,16
Impuesto diferido:	
Por operaciones continuadas	-
Otros:	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.437,16

v. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

13. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.



CLASE 8.ª



ON7260675

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Los activos que mantiene la Sociedad no tienen riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.

En particular, en relación con el fondo de inversión que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª

UNION EUROPEA



ON7260676

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.



CLASE 8.ª



ON7260677

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª



ON7260678

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

14. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1.f).

15. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2018:



ON7260679

CLASE 8.ª

	Euros
	2018
Carteras gestionadas	
Fondo de Inversión de carácter financiero	135.615.007,78
	135.615.007,78

16. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2018. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2018 no se han producido reclamaciones de clientes.

17. Intereses y rendimientos asimilados e Intereses y cargas asimiladas**a) Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, del ejercicio 2018, es el siguiente:

	Euros
	2018
Ingresos domiciliaciones recibos	21,90
	21,90

b) Interesas y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, del ejercicio 2018, es el siguiente:

	Euros
	2018
Servicios bancarios y similares	74,31
	74,31



CLASE 8.ª



0N7260680

18. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros
	2018
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	499.551,23
	499.551,23

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad gestionaba un fondo de inversión. El detalle de comisiones devengadas durante el ejercicio 2018 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Euros		
	Comisiones Devengadas	Pendientes de Cobro	Patrimonio Gestionado
	Ejercicio 2018	31/12/2018	31/12/2018
Comisiones de Gestión			
Fondos de inversión:			
Valentum, Fondo de Inversión	499.551,23	159.177,45	135.615.007,78
	499.551,23	159.177,45	135.615.007,78

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2018 se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

19. Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante el ejercicio 2018, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con Intermediarios financieros" del balance, respectivamente, son los siguientes:



CN7260681

CLASE 8.^a

Comisiones de Comercialización	Euros	
	Comisiones Devengadas	Pendientes de Pago (Nota 9)
	2018	2018
Comisiones de comercialización		
Tressis, S.V., S.A.	1.210,38	1.210,38
Banco Inversis, S.A.	17.415,61	17.415,61
Allfunds Bank, S.A.	37.849,21	12.849,21
	56.475,20	31.475,20

La Sociedad cede a cada uno de los comercializados un porcentaje sobre la comisión de gestión asociada al patrimonio captado por estas entidades.

20. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal, al 31 de diciembre de 2018 es:

	Euros
	2018
Sueldos y salarios	131.977,82
Retribución variable	134.000,00
Remuneración en especie	6.119,40
Seguridad Social	9.144,51
Otros gastos de personal	1.294,10
	282.535,83

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados
	2018
Directivos	2
Técnicos	3
Administrativos	-
	5

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



CLASE 8.ª



0N7260682

	Número de Empleados	
	2018	
	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-
Técnicos	3	-
Administrativos	-	-
	5	-

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Otras cargas de explotación y Gastos generales

a) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe incluye las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Gastos Generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018, es el siguiente:

	Euros
	2018
Alquileres de inmuebles, instalaciones y otros	5.075,10
Servicios profesionales independientes	96.418,61
Sistemas informáticos	9.808,42
Suministros	2.681,17
Primas de seguros	1.831,08
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.541,64
Servicios administrativos subcontratados	13.433,56
Otros gastos	7.685,57
	139.475,15

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles, instalaciones y otros". La Sociedad formalizó con fecha 1 de octubre de 2018.

Tal y como se indica en la Nota 1, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Solventis, A.V., S.A.; Sáenz de Valluerca Control, S.L. y JMS Innovación y Gestión Financiera, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones han sido comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 19.239,01 euros, en el saldo del epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior.



CLASE 8.ª



ON7260683

Por otra parte, la Sociedad mantiene suscrito con diferentes entidades un acuerdo por servicios de asesoría de la Sociedad, además de otros trabajos puntuales. Durante el ejercicio 2018, por el mencionado acuerdo, se han devengado 49.022,64 euros, respectivamente, que se incluyen, junto con el IVA correspondiente, en el saldo del epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior.

Los gastos previos a la constitución de la Sociedad se incluyen, en el saldo del epígrafe "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

La Sociedad formalizó con fecha de efecto 1 de octubre de 2018 un contrato de seguro de responsabilidad civil de los Administradores. La prima devengada por este servicio durante el ejercicio 2018 asciende a 1.831,08 euros, en el saldo del epígrafe "Primas de seguros" del detalle anterior (véase Nota 4).

Por último, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Santander Fund Administration, S.A. (Grupo Santander), en virtud del cual son delegados en ésta última determinados servicios jurídicos, cumplimiento, valoración, contables y administrativos relacionados con el fondo de inversión gestionado se registra en el saldo del epígrafe "Servicios administrativos subcontratados" del detalle anterior.

c) Otra información

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 han ascendido a 5 miles de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días
	2018
Periodo medio de pago a proveedores	30
Ratio de operaciones pagadas	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0%

	Euros
	2018
Total pagos realizados	166.130,18
Total pagos pendientes	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



CLASE 8.ª



0N7260684

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de pasivos" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



0N7260685

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. -en adelante, la Sociedad- se constituyó por tiempo indefinido el 31 de mayo de 2018 y fue inscrita el 4 de junio de 2018 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 29 de junio de 2018, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 266.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Castelló 128, 9ª planta, 28006 Madrid.

El 2018 ha sido un año muy complicado desde el ámbito del inversor. Nuestra cartera se comportó correctamente durante la primera parte del año, especialmente en el mes de febrero cuando los mercados sufrieron mucho. En general, todos los valores que la conformaban tuvieron una buena evolución. Sin embargo, durante el cuarto trimestre del año, tanto nuestra cartera, como los mercados financieros, se desarrollaron de forma negativa, acarreando pérdidas considerables. Tanto las empresas, de pequeña como media capitalización, además de compañías cíclicas como Covestro, Renault o Thor dejaron resultados muy negativos que lastraron la rentabilidad del fondo.

De cara al 2019, esperamos que el mercado siga volátil, habrá que estar pendiente de la situación en China y en Europa, del acuerdo comercial China-EE.UU. y del Brexit. Los datos apuntan hacia desaceleración global al menos durante la primera parte del año que posiblemente sean respondidos con medidas laxas en cuanto a políticas económicas de los bancos centrales.

Utilización de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos legalmente.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.



CLASE 8.ª



0N7260686

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2018, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2018 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 30 días (véase Nota 21 de la Memoria).

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Luis de Blas Delgado, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

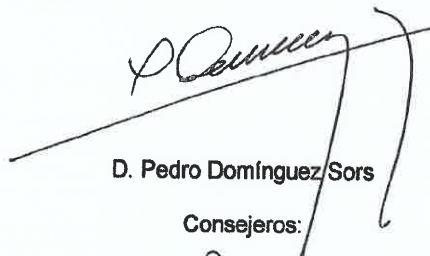
Madrid, 29 de marzo de 2019

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



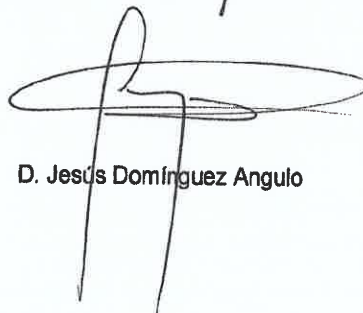
D. Luis de Blas Delgado

El Presidente del Consejo de Administración



D. Pedro Domínguez Sors

Consejeros:



D. Jesús Domínguez Angulo

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2018 de Valentum Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se compone de 40 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N7260647 a 0N7260686, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2019

Secretario Consejero:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by a series of loops and a horizontal stroke at the end.

D. Luis de Blas Delgado